



*Intervención del Embajador Joaquín Pérez Ayestarán, Representante
Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas*

durante el

“Debate General de la Primera Comisión de la 76 Asamblea General”

Nueva York, 06 de octubre de 2021

∞

Señor Presidente,

1. Permítame felicitarle por su elección y desearle a usted y al resto de los miembros del Buró el mayor de los éxitos en su gestión.
2. Mi delegación se adhiere a la intervención formulada por Indonesia, en nombre del MNOAL.

Señor Presidente,

3. Pertenece a una era de cambios vertiginosos y complejos que aumentan la inestabilidad y la incertidumbre. La pandemia y el incremento de las desigualdades, así como el aumento constante de los conflictos bélicos y las guerras de nuevo tipo, son fenómenos globales que toman parte en un contexto mundial marcado por el creciente y peligroso deterioro de los acuerdos internacionales en materia de desarme.
4. Frente a esta realidad, el mandato que justifica la existencia de la Primera Comisión, adquiere una importancia estratégica para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aunque parezca un lugar común, y pese a las tendencias armamentistas, unilaterales y los enfoques aislacionistas, es necesario

insistir en que, en nuestro planeta, no habrá paz si no avanzamos de manera efectiva hacia el desarme general y completo.

5. Venezuela considera que el TNP es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear y que su puesta en práctica, sobre la base de un multilateralismo reforzado e inclusivo, basado en la Carta de la ONU y en el derecho internacional, puede ser de utilidad capital para contener y disipar estas peligrosas tendencias. Creemos en la necesidad de efectuar una revisión integral del cumplimiento de las disposiciones del TNP en sus tres pilares, para transitar hacia el objetivo de construir un mundo libre de armas nucleares, mediante su eliminación total e irreversible, verificable y no discriminatoria.
6. La eliminación de las armas nucleares es un imperativo político y moral que compromete a todos los Estados Miembros de esta Organización, en particular a los países poseedores de armas nucleares. Mientras su existencia persista, las armas nucleares constituyen un riesgo latente que amenaza todas las formas de vida en el planeta. Esperamos, además, que la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares nos acerque, más temprano que tarde, al objetivo mundial de eliminar las armas nucleares.
7. Reiteramos nuestro apoyo, de conformidad con el TNP, al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, y reivindicamos el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear, al tiempo que condenamos la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra los Estados que, de manera soberana y apegados al derecho internacional, han empleado esta herramienta que tiene el potencial de contribuir al desarrollo integral de los pueblos.
8. Al reafirmar su condena al uso de las armas químicas y biológicas, independientemente de quién o dónde se utilicen, así como su firme respaldo a los esfuerzos a favor de su eliminación total y completa, Venezuela reitera la naturaleza técnica de la OPAQ y subraya la necesidad de evitar su politización y la de sus trabajos.

Señor Presidente,

9. Observamos con satisfacción los acuerdos alcanzados sobre la base del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (New Start), pero mantenemos nuestra preocupación ante la posibilidad de una nueva carrera armamentista nuclear, incluyendo el uso del espacio exterior, y a cuyos efectos reafirmamos que

la exploración y utilización del espacio ultraterrestre debe realizarse con fines exclusivamente pacíficos.

10. Igualmente, observamos con preocupación los recientes acuerdos en materia de cooperación submarina nuclear entre los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Australia, que amenazan con la proliferación nuclear en el Pacífico Sur y parece reeditar la mentalidad de la Guerra Fría, al resucitar las políticas de alianzas y zonas de control militar basadas en el potencial nuclear. No ser el primero en usar armas nucleares en ningún momento o bajo ninguna circunstancia, y no usar o amenazar con usar armas, especialmente en zonas libres de armas nucleares, debe seguir formando parte del sentido común que permitan preservar la paz y la seguridad internacionales. A tal efecto, creemos que la denominada “Nueva Carta del Atlántico” reafirma las tendencias negativas de la proliferación de armas y ensayos nucleares y nos alejan del objetivo de un mundo libre de tales amenazas.

Señor Presidente,

11. Venezuela considera que sólo a través del diálogo político será posible avanzar hacia una paz duradera y hacia la desnuclearización de la Península Coreana, lo cual redundará en la paz y estabilidad de esa región como un todo. Hacemos votos por la implementación de medidas de creación de confianza y reconciliación, al tiempo que rechazamos cualquier intromisión o provocación de potencias extra-regionales.
12. Por último, ratificamos la importancia de adoptar un enfoque constructivo en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) que considere los peligros de los comportamientos malignos en el ciberespacio. Destacamos la importancia de consensuar un marco internacional jurídicamente vinculante sobre el uso responsable y pacífico de esas tecnologías, al tiempo que rechazamos firmemente la invocación automática del Artículo 51 de la Carta de la ONU en el campo de las TIC's en el contexto de la seguridad internacional.

Muchas gracias, Señor Presidente.